

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION

ACTA NO. 30

DEL
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION

El día 3 de mayo de 1993, a partir de las 2:30 P.M, en el salón de Crisis de Palacio de Nariño, en Santafé de Bogotá D.C., se realizó la XXX sesión del Consejo Nacional de Normalización, convocada con la debida anticipación, en la cual participaron miembros del Consejo y funcionarios del Gobierno Nacional, según la lista adjunta de asistentes. El Dr. Ricardo Santamaria, Consejero de Paz (E) introdujo la reunión y dió la bienvenida a los participantes, y propuso el orden del día, que fué aprobado de la siguiente manera:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Informe de Reinserción
4. Informe de la Cumbre por la Paz
5. Fondo de Paz - Planes Locales
6. Propositiones y Varios

1. VERIFICACION DEL QUORUM. El Dr. Santiago Escobar, Secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Normalización, confirmó la asistencia de los miembros del Consejo necesaria para deliberar y decidir.

2. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. Se siguió el procedimiento usual, aclarándose que el borrador del acta se envió con suficiente anticipación a los miembros del Consejo, para su estudio y observaciones. La mencionada acta fue aprobada por unanimidad.

3. INFORME DE REINSERCIÓN A CARGO DEL DR. HECTOR RIVEROS SERRATO, DIRECTOR DEL PROGRAMA DE REINSERCIÓN; Y APROBACION DE PROYECTOS.

El Dr. Riveros señaló que el objetivo de este punto es hacer una presentación muy rápida para que los señores miembros del Consejo de Normalización, tengan un panorama general de las actividades que

se han venido realizando del programa de reinserción, desde el mes de noviembre de 1992, cuando este programa fue incorporado al Plan Nacional de Rehabilitación. Las actividades de la Dirección del Programa de Reinserción fueron asignadas al Director del Plan Nacional de Rehabilitación, previa concertación con los voceros de las organizaciones; a fin de dar un paso cualitativo para que los acuerdos de Paz se perfeccionen. En desarrollo de esas actividades se han venido implementando unas tareas respecto de las cuales el PNR y los desmovilizados están muy satisfechos en cuanto a su resultado. A partir de la incorporación del Programa de Reinserción al PNR, se han logrado unos resultados concretos en relación con algunas actividades que habían estado empantanadas y que habían tenido dificultades de orden jurídico y político. Por ejemplo, en el mes de Noviembre, ya incorporado el Programa de Reinserción al PNR, se logró expedir los Decretos 1933 y 1934 que, como se sabe, son los que regulan el acceso al servicio público de los reinsertados; y, los que permiten ejecutar el programa de dotación de tierras a los desmovilizados. Y, ya se han recibido algunas solicitudes por parte de los reinsertados para sustituirles requisitos, respecto a su ingreso a la función pública, en los cargos a los que aspiran y no cumplen los requisitos exigidos; en el momento actual, se esta a la espera de que la documentación gruesa de salud, sea remitida por el señor Ministro de Salud, para el estudio pertinente. En la comisión, en la cual hay un vocero de los grupos desmovilizados se decidió, que las peticiones deben ser de los reinsertados, que deben contener expresamente cuáles requisitos desean que se les sustituya y, a cual cargo aspiran, porque es una compensación puramente subjetiva en atención a la persona de la que se trata. Y, por lo tanto, hacer una reglamentación general de sustituir títulos profesionales. Estudiando caso por caso, se decidieron tres favorablemente. La comisión ha estado dispuesta a atender peticiones en el momento en que lleguen; sería importante aprovechar esta oportunidad para informar a los voceros de los grupos desmovilizados, que el procedimiento para que esta comisión actúe, es una petición individual del desmovilizado que aspira a ingresar a la función pública, que tendría que identificar; y, en segundo lugar, que la petición contenga todos los elementos necesarios para que la comisión tome la decisión correspondiente. En relación con el programa de tierras, también se han venido adelantando algunas actividades, a partir de la expedición del Decreto 1934. La comisión creada ha estado funcionando y hasta el momento, ha adelantado trámites para la adquisición de 35 predios, por valor de CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000.00) MONEDA CORRIENTE, cuyos recursos se encuentran ya en cabeza del Incora. Y, ya se ha estado agilizando los trámites, en particular en los que tienen que ver con el avalúo de los predios; que había sido la dificultad mayor que había encontrado la comisión en un comienzo. Para alcanzar la meta en este programa de adquirir 101 predios con

extensión aproximada a las 7.600 hectáreas, los CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000.00) M/cte que están en cabeza del Incora, no son suficientes. Por lo tanto, el Gobierno adquirirá el compromiso de buscar recursos adicionales, que son aproximadamente MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000.00) M/cte, para cubrir la meta de los 101 predios. Además, de los temas de acceso a la función pública y de dotación de tierras, también, se logró superar el problema jurídico que había sobre otorgamiento de los créditos para proyectos productivos. Y, eso permitió que en los primeros meses del presente año se hubieran dado las ordenes para entregar a los desmovilizados, créditos por valor de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.200.000.000.00) M/cte, que es casi la totalidad de los proyectos que se habían tramitado. También, se superó, de esta manera, un nudo bastante grueso que tenía este programa y que había venido generando mucha inquietud en los desmovilizados, en las diferentes regiones que tenían pendiente el desembolso de los créditos. Respecto al tema de los compromisos recibidos en el Fondo de Paz, en el presupuesto adicional el año pasado, mas o menos hacia Noviembre, se obtuvo del Ministerio de Hacienda la suma de DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000.00) M/cte, con la cual se cumplía el compromiso inicialmente pactado; de cuyo monto se logró comprometer la suma de MIL SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$1.077.000.000.00) M/cte, soportada por proyectos con documentación completa; teniendo en cuenta que en el termino de un mes, aproximadamente, que era el tiempo para finalizar la vigencia fiscal de 1992, y, no había proyectos para complementar los rubros de los DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000.00) M/cte que se habían adicionado; quedó un saldo por comprometer por valor de NOVECIENTOS VEINTITRES MILLONES DE PESOS (\$923.000.000.00) M/cte. Sin embargo, estos recursos de los NOVECIENTOS VEINTITRES MILLONES DE PESOS (\$923.000.000.00) M/cte que no se comprometieron, estarán en el proyecto adicional del presupuesto, para complementar el monto inicialmente previsto para el Fondo de Paz, en la actualidad, se esta tramitando proyectos pendientes por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000.00) M/cte. Finalmente, se ha venido cofinanciando una serie de actividades conjuntas de foros y seminarios; en general, son actividades que se enmarcan dentro del concepto de la reconciliación; hay otros resultados exitosos como por ejemplo el apoyo a las celebraciones del Aniversario de Esperanza Paz y libertad, del PRT, y del M-19; también se ha trabajado con los voceros de los grupos desmovilizados en la preparación de un documento que, por ahora, se encuentra en borrador; es un acuerdo adicional con los grupos desmovilizados que pretende completar los compromisos tanto del Gobierno como de los grupos. Se ha planteado la idea de suscribir entre el Gobierno y los grupos desmovilizados un acuerdo adicional para lograr lo que hemos denominado consolidar la Paz derivada de estos acuerdos. Los cuales van dirigidos, básicamente, a concretar unos temas de reinserción individual que

tiene que ver fundamentalmente con el tema de refinanciación de algunos proyectos productivos y la asistencia técnica de los mismos; el programa de reinserción, también hace énfasis en el tema de la capacitación de los miembros de los grupos desmovilizados, y, para ello, puede darse el trámite de los acuerdos o de los contratos con la Universidad Pedagógica, con la Universidad del Cauca, etc. En el tema de la rehabilitación se acordó hacer unas inversiones por parte del Plan Nacional de Rehabilitación, en las zonas afectadas por la confrontación armada, con la metodología de proyectos especiales, por valor de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.000.00) M/te. Y, en el tema que hemos denominado, reconciliación, se realizarían actividades conjuntas o separadas, que básicamente buscan reivindicar los contenidos de la constitución, promover la participación y desarrollar los eventos de promoción de los Derechos Humanos; en fin, realizar todo tipo de actividades que permitan ambientar la consolidación de los Acuerdos de Paz. Estos serían los elementos mas importantes que destacaría del acuerdo que se proyecta suscribir entre el Gobierno y los Grupos Desmovilizados. Atendiendo una petición de los Grupos desmovilizados se dió como resultado la convocatoria de la Cumbre por la Reconciliación y la Paz, la que vamos a comentar mas adelante en cuanto a su organización y alcance. El Dr. Hector Riveros somete a consideración del Consejo el consenso número 66 que contiene 37 proyectos para otorgarles créditos por un valor de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$124.000.000.00) M/cte, a 75 beneficiarios de los distintos grupos distribuidos de la siguiente manera: M-19, 12 beneficiarios que se distribuyen en 6 proyectos, 4 proyectos urbanos y 2 rurales y dentro de los cuales se incluyen 5 créditos de vivienda. Para el EPL, 42 beneficiarios, total créditos OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$84.000.000.00) Mcte, 18 proyectos, 10 de ellos urbanos, 8 rurales, que incluyen créditos de vivienda; para el Quintin Lame, 7 beneficiarios, 7 proyectos, 6 rurales y 1 urbano, para los Comandos Ernesto Rojas, 1 crédito de vivienda, 1 beneficiario y para el PRT, crédito de vivienda, para 1 beneficiario. suman, SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$65.000.000.00) M/cte. En el consenso están discriminados los proyectos, de acuerdo con lo que se ha informado. El cual fue aprobado por unanimidad.

4. CUMBRE POR LA PAZ

El Dr. Riveros comentó respecto a la convocatoria que se emitió y el cambio de fecha, de la cumbre, lo mismo que su objetivo. Señalando que desde hace varios meses el Gobierno y los Grupos Desmovilizados han venido estudiando la necesidad de realizar dicho evento; y también, derivado de las recomendaciones surgidas en el Consejo de Normalización, básicamente de la comisión que se conformó en Neiva. Con esta serie de recomendaciones para

consolidar los acuerdos se identificó la necesidad, en primer lugar, de afrontar los compromisos adicionales que van mas allá de los acuerdos suscritos, y en segundo lugar, reiterar la Política de mantener el proceso, de darle un nuevo aire, de no dejarlo perder, de recuperar su sentir. Estos son, básicamente los elementos fundamentales que dieron origen a la idea de la cumbre por la Reconciliación. Y, se constituiría como primer objetivo, reposicionar el proceso de Paz, suscrito entre los grupos desmovilizados, y reiterar la voluntad del Gobierno y de la Sociedad en general en torno a avalar estos procesos para que sean exitosos. También, se consideró importante que la sociedad Colombiana empezara a tener conciencia de que la Paz no podía ser la disyuntiva entre la posibilidad del diálogo y no diálogos. Diálogos no es guerra, sino que mas allá de la confrontación armada, con los alzados en armas, se hacía necesario que la sociedad en general desarrollara una serie de actividades en su vida diaria, en el desarrollo político del país, que permitiera ir consolidando y construyendo, en general, la Paz; y, todo eso, enmarcado dentro de los propósitos de la nueva constitución, de abrir mas espacios de participación, promover los derechos Humanos y mecanismos de participación en general y buscar la solución pacífica del conflicto; es decir, que no podemos en torno de la Paz, simplemente, identificarla con la posibilidad de la Paz con los grupos armados en armas, sino que la Paz va mucho mas allá. La paz va mas allá de la solución de la confrontación puramente militar, y tiene un contenido mas profundo de carácter político. Con estos objetivos se realizó la convocatoria de la Cumbre por la Reconciliación y la Paz; que se había acordado inicialmente, para el 7 de mayo próximo; sin embargo, surgieron dificultades con la agenda del señor Presidente de la República que obligó a modificar la fecha, programándola para el próximo martes 11 de mayo. La Cumbre es un acto, un evento, en el cual, se busca lanzar estos objetivos. Así se suscribiría el acuerdo al que he hecho referencia; y, adicionalmente, en lo que tiene que ver con el otro propósito, de sacar la Paz del marco de la guerra; intervendrían, además, Vera Grave, Francisco Santos y Ramiro Meneses. vinculando, así, sectores distintos del Gobierno y de los Grupos Desmovilizados para perfeccionar no solo los acuerdos, sino sobre todo, enviando este mensaje de que la solución a los problemas de violencia que vive la sociedad Colombiana no corresponde solamente, a las organizaciones que están armadas y al Gobierno, sino que es un compromiso de toda la sociedad. Este evento se haría en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada; también, se ha venido trabajando en la realización de una serie de actos paralelos, a la cumbre, en algunas regiones, y en otros casos, se realizaría eventos culturales. Es importante señalar que la Cumbre no tiene por objetivo buscarle una solución al conflicto armado, que vive hoy la Sociedad Colombiana, sino que al contrario, quiere subrayar con mucha fuerza que la Paz va mucho mas allá de la solución de

ese conflicto, que la cumbre no es la culminación de un proceso, sino al contrario, el comienzo de una serie de actividades, es un punto de partida y que por lo tanto, no se espera que aquí se encuentren todas las respuestas, sino que mas bien se busca hacer el lanzamiento de unos propósitos, que después se van a concretar, tanto en el desarrollo de los acuerdos, como en la realización de actividades promovidas con entidades del Gobierno con organizaciones particulares, que tengan esos mismos propósitos; concluyendo, que este es el objetivo de la cumbre y el informe general. Carlos Franco manifiesta que la idea de la cumbre, es realizar un acto que tenga tres partes, una primera parte a cargo del presidente, donde se haga un balance y unas perspectivas de este proceso; una segunda parte, donde intervengan personas que puedan hablar en nombre de algunos sectores sociales, que en todo caso den una voz distinta al Gobierno y a las Organizaciones; y una tercera parte donde podrá hablar a nombre del Gobierno el ministro, y a nombre de las organizaciones un Delegado. Y, que además, se lea y se firme ese nuevo acuerdo entre el Gobierno y las organizaciones, que fija unos objetivos, unas tareas, unos programas y que hacia adelante significa desarrollar actividades concretas, que estarían allí consignadas en ese acuerdo; actividades relacionadas con el tema de la pedagogía de la tolerancia, del respeto a los derechos Humanos, de la consolidación de los acuerdos; y, que ese documento sea la conclusión, no como parte final de la cumbre, sino como un inicio de un proceso, que después se incorporara, incluso, a actividades regionales. La intención es subirle el perfil al proceso general dentro de la ciudadanía; con la conciencia de que ya se han concretado aspectos importantes de la Paz, y que tiene unos principios, que son defendibles. Este es el propósito que ha unido los voceros de las diferentes organizaciones desmovilizadas, con las cuales se ha trabajado ese tema por varias semanas, y así, se ha formulado la convocatoria. Enrique Florez señala que sería importante ampliar y escuchar los criterios de los reinsertados; convocando distintos sectores que han estado vinculados con el proceso de Paz; así se invita a Senadores, al Presidente, a las personalidades que de una u otra manera han intervenido en el proceso de Paz de las cuatro organizaciones, se invita a Autoridades Locales, tanto departamentales como municipales, que también han estado vinculadas en los procesos de Paz, se invita también a la gente de las organizaciones que juega un papel primordial en las regiones en cuanto a sostener el proceso de Reinserción, a la gente de la oficina de reinserción; se invita a miembros de la Iglesia de varias regiones, artistas y sectores representativos de los distintos estamentos que han venido dando iniciativas de Paz, estudiantes, mujeres etc. La lista de invitados sería de unas seiscientas personas, donde se ha tenido posibilidad de buscar e invitar a todos los sectores, que de una u otra manera han participado en el proceso. Otty Patiño agrega, que solo faltaría

reiterar que cuando se estaba trabajando sobre estos acuerdos, unos planteamientos que se daban era de que la Paz se estaba dejando en las manos de las organizaciones guerrilleras al querer o no querer hacer la Paz. En el país ya empezó la Paz, que a veces se olvida, o se piensa de que la Paz es lo que esta por hacer y no lo que está hecho. Esta afirmación, involucra no solamente procesos de desmovilización, sino también procesos de reconciliación; y, procesos de convivencia; en fin que el país ha tenido desarrollos en términos constitucionales; es mucho lo que el país ha hecho, no solamente como producto del acuerdo. Durante el perfeccionamiento de los acuerdos, hay algo que señalar, como un aspecto que deja preocupación, es la cuestión jurídica de los reinsertados, que todavía parece no estar muy consolidada. Se necesitan medidas urgentes para lograr resolver la situación jurídica de los reinsertados que es uno de los aspectos fundamentales. René Ramos dice que ya oficializada la nueva fecha de la cumbre, es necesario divulgar a través de los medios de comunicación, la nueva convocatoria de la cumbre, con la posibilidad de que se haga también reuniones regionales de los consejos de Normalización, de manera simultánea con el evento en Bogotá. El Dr. Ricardo Santamaria manifiesta que es posible realizar las reuniones regionales para trabajar en torno al nuevo documento de acuerdos. Que se podría hacer un ensayo en varias regiones; y, publicitar la realización de la cumbre y los eventos regionales. Dario Mejia considera que es muy importante la realización de la cumbre para ratificar el proceso de Paz. En cuanto al marco de lo institucional; se podría trabajar con las ONGS inclusive con algunos sectores de la población que están interesados. Se podría hablar de una gran fiesta popular de paz, en donde se trascienda el muro de un recinto cerrado; y, se firme nuevamente unos acuerdos, o se actualicen los vigentes. Tal vez, en el pasado, no se le dió tanta fuerza, al sentido de la paz como hoy se ha mencionado por parte de los doctores Santamaria y Riveros; como lo decía Otty, la Paz es algo mas grande, es algo que empieza y no se acaba con la firma de unos acuerdos, y que está escrito en la cantidad de reformas en las cuales todos estamos empeñados. Al Dr. Ricardo Santamaria, le parece interesante la idea, y explica que es posible revisar el diseño y analizar las regiones donde se podría llevar a cabo esas actividades. Agrega, que es difícil realizarlas en regiones como Santander, Magdalena y Antioquia, por la premura del tiempo, pero se podría escoger un sitio y realizar alguna actividad el día 11; dejando como tarea en los propios acuerdos alguna actividad para ser ejecutada por entes distintos al Consejo de Normalización. El Dr. Riveros agrega que evidentemente sobre ese tema se ha venido trabajando. La premura de la fecha dificulta la organización de eventos simultáneos; ha habido reuniones con diversos sectores, por ejemplo, los estudiantes de la octava papeleta, los movimientos de iniciativa por la paz, voluntarios por la paz etc., tratando de realizar algunos actos de movilización

ciudadana en torno de propósitos de paz en otras regiones distintas de Bogotá. Pero debido a la cercanía de la fecha, definitivamente, se dificultaba las reuniones regionales y las posibilidades de éxito eran tan remotas que se acordó, que a a partir de la cumbre, se pusieran estas tareas. El doctor Luis Fernando Londoño propone la constitución de una nueva entidad de derecho privado y participación mixta, que pudiera reunir y convocar un conjunto de iniciativas de tipo regional. Agrega que el Gobierno Nacional ha creado a varias entidades de carácter mixto, una de ellas es Colfuturo, otra de ellas es Coinvertir, para traer inversionistas extranjeros para buscar mercados a los productos agropecuarios, en los mercados extranjeros. No obstante, para el proceso de Paz, para la Educación Cívica y Ciudadana no existe una corporación de carácter mixto; y las actividades que se realizan son muy importantes. El Dr. Jorge Carrillo resalta en primer aspecto, que en las reuniones del Consejo de Normalización en el año pasado siempre había reclamación, por parte de los grupos desmovilizados, del incumplimiento, por parte del Gobierno, de los Programas de Reinserción; hoy, es satisfactorio ver que hay una concertación; que los proyectos represados se han evacuado, y prácticamente hay satisfacción por parte de los voceros, en este aspecto. En la reunión de Neiva se escuchó que hubo tomas de una emisora. Pero hoy se ven contentos, y eso es importante resaltar. En el segundo aspecto, se dice que la lista de invitados a la Cumbre por la Paz es de 600 asistentes, sugiere, respetuosamente, que si van a invitar a representantes del Partido Liberal, estando aquí el Presidente Turbay, ya que el jugó un papel trascendental en la firma de los acuerdos de Paz, se pudiera consultar con el Secretario General del partido, para ver qué personas considera que podrían estar presentes en esa cumbre; si se dice que se va a invitar representantes de la Iglesia no sobraría consultar con Monseñor Guillermo Vega, respecto de cuales representantes de la Iglesia considera él que podrían cooperarnos en ese sentido, porque en este momento, no se conoce todavía el listado exacto de las 600 o 400 personas. Se había hablado de invitar a todos los Exconsejeros de Paz, y demás personalidades, para lo cual es necesario revisar cuidadosamente la lista de participantes a la cumbre. El Dr. Ricardo Santamaria comenta con respecto a la exposición del Dr. Londoño, que se presente la propuesta escrita del planteamiento, a todos los miembros de este consejo, para que sea evaluado por los Voceros y por el Gobierno.

5. FONDO DE PAZ - PLANES LOCALES

El Dr. Santiago Escobar plantea que, el consenso número 41 de Diciembre 18 de 1991 asignó recursos globales del Fondo para la Paz - Planes Locales, a los departamentos del Atlántico y Nariño; quedando pendientes por definir las cuantías municipales, para que

las regionales hicieran la concertación correspondiente. El departamento del Atlántico envió ya el acta por medio de la cual hicieron la concertación de la siguiente manera: VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00) M/cte para el Municipio de Luruaco, VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00)M/cte para el Municipio de Baranoa, DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00) M/cte para el Municipio de Malambo. De esta manera ya quedaría cumplido el proceso de asignación de recursos para el caso de este departamento; y, estaría pendiente el Departamento de Nariño. En este sentido, hay una propuesta por parte del grupo PRT, y sería el momento para formularla, de modo que pudiese elaborarse el consenso por medio del cual se ratifica esta distribución de recursos del departamento de Atlántico y del departamento de Nariño. Enrique Florez informó que se ha presentado una dificultad en términos de representantes del PNR Nariño en cuanto a actividades de los programas. Se plantea la formula de hacer la siguiente distribución: NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000.00) M/cte para el Municipio de rosario, NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000.00) M/cte para el Municipio de Florida, NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000.00) M/cte para el Municipio de Guachucal, DIEZ Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000.00) M/cte para el Municipio de San Lorenzo. Propuesta que es aprobada por unanimidad. Carlos Franco plantea la preocupación en torno a los planes de desarrollo regional en Urabá, pues no ha podido concertar con el Dr. José Noé Ríos; es sabido que la situación de seguridad es bastante complicada y la gente en estas zonas no se puede desplazar. Propone que se realice un Consejo Subregional que agrupe a nueve Municipios; y, en una sola sesión asistan a un trabajo previo y ahí se tomen las decisiones. En primer lugar se plantea que estando la delegación Presidencial de Urabá con unos recursos, mas las Alcaldías, mas los recursos que hay en el Fondo de Paz se puede lograr mayor impacto. Y, segundo, que desde el punto de vista de la concertación, inclusive entre municipios, en algunas obras, que sean de interés común, se puede concertar la ejecución de los recursos. En razón a que el Dr. José Noé está convocando a consejos municipales para la próxima semana, quisiera que quedara como una decisión la primera opción. Pero, desafortunadamente no esta el Dr, José Noé para tratar el tema correspondiente. el Dr. Santamaria solicitó se ampliara la información de los municipios beneficiados por el Fondo de Paz. Al respecto Carlos Franco informó que se trata de los municipios de: Apartadó, Turbo, Carepa;, Chigorodó, Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y Mutatá; los recursos del Fondo de Paz son CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$420.000.000.00)M/te del primer acuerdo y SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$700.000.000.00) M/cte adicionales. El problema fundamental es que la gente no tiene la forma de desplazarse a los municipios como lo decía anteriormente. El Dr. Riveros expresa que la idea era hacer consejos Municipales de Rehabilitación. Hay posibilidad de

pensar en el Consejo Subregional, pero se tendría que tener una suficiente concertación; y, respecto a los SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$700.000.000.00)M/cte, que se firmaron en el acuerdo, la condición es que este monto forme parte de los fondos de Proyectos Especiales PNR, que se deciden en los consejos Municipales de Rehabilitación. Y de esa manera garantizar la participación comunitaria. El Dr. Santiago manifiesta que en este sentido se había acordado que se haría un trabajo previo a los Consejos de Rehabilitación de los municipios mencionados para determinar o detectar los proyectos que no habían sido aprobados con anterioridad, especialmente, en los casos relativos a: Educación y Salud, ya que el plan regional de Urabá, según decía el Dr. José Noé, tiene vacíos en esos dos subsectores, en Educación y Salud; de modo que se pudiera mirar en cada uno de los Municipios si existe la posibilidad con ese trabajo previo de PNR, de detectar esos proyectos. También, se consideró en el plan de trabajo que se podría realizar un trabajo previo en Medellín, teniendo en cuenta las dificultades de desplazamiento por seguridad, en el caso de los desmovilizados del EPL. Se Había hablado de irlo haciendo en el mes de Mayo de modo que fuera posible, muy rápido, llegar a los Consejos de Rehabilitación o a ese Consejo Subregional habiendo ya trabajado el componente de participación comunitaria, de común acuerdo, para que la comunidad también tuviese la opción de poder proponer en estos proyectos. Pero, lógicamente hay que hablar nuevamente con el Dr. Ríos para que quede oficializado el plan de trabajo a realizar. El Dr. Riveros, agrega que tanto en los consejos Municipales como en el Regional los Delegados del EPL tienen que desplazarse; por lo tanto el riesgo que implica este desplazamiento es igual en ambos casos. Al respecto, aclara Carlos Franco, que el problema es muy delicado por la situación de violencia. Menciona el ejemplo de que la gente que estaba en San Pedro ya no existe; o sea, es más viable un consejo en Apartadó. Al Concejal de Necoclí lo mataron. Así las cosas, hay problemas para hacer nueve desplazamientos. El problema es que la gente esta rodeada, casi que aislada. El Dr, Riveros señala que sería prudente hacer el trabajo previo de municipios y luego llevar a cabo el Consejo Subregional involucrando a Municipios. Gabriel Turriago manifiesta que es importante, a partir de la experiencia del Fondo de Paz, afinar los mecanismos para lograr una mayor eficiencia en los resultados. Plantea la necesidad de adelantar unos seminarios regionales para todos aquellos municipios beneficiarios del Fondo de Paz, pero, en particular, para aquellos municipios no PNR que desearían entrar a desarrollar un proyecto de concertación a nivel local. Y, al menos precisar 3 objetivos:

1. Conocer la filosofía, propósitos y mecanismos que PNR tiene para adelantar los proyectos del Fondo de Paz.
2. Los alcances mismos del Fondo de Paz.
3. El conocimiento que tienen las autoridades locales sobre los acuerdos de participación, sobre el punto de concertación, de Fondo de Paz.

De esta forma, se

unificaría el lenguaje en el orden Nacional y Regional para evitar confusiones en el curso del proceso. Darío Mejía se refiere al conjunto de lo que es el Fondo de Paz. En un municipio, un compañero decidió quedarse, y durante la noche lo abalearon; ya se sabe que en esos municipios, de todas maneras, hay heridas que quedan abiertas y que la gente no las olvida de un día para otro. Y, que lo más seguro es que cuando se programe ese tipo de actividades, a quienes asisten les toca irse muy rápido del municipio; contando con todas estas dificultades les toca ir en carro o avisar previamente a la comunidad para que la comunidad asista. Lo más preocupante es que hay municipios donde hace más de un año, se aprobó en reunión con el conjunto de la comunidad los proyectos; y, hasta ahora, no hay desembolsos; entonces, allí la gente lo primero que pregunta es que esta ocurriendo? los alcaldes entre uno y otro, comentan estos problemas. Y, como es lógico, lo primero que plantea la comunidad es que no se vaya a hacer promesas, que a la final no se van a cumplir, o que no se programe algo que vale tanto millones y a la vuelta de un año, se ha incrementado el costo de los precios. frente a esta situación quisiera, que se agilicen los trámites de desembolso con respecto a los Fondo de Paz, porque de su éxito, depende el conjunto del proceso de paz. Solicita que los recursos asignados a Caucasia se trasladen al municipio de Tarazá. El Dr, Riveros señala que los recursos a los que hace alusión Darío Mejía se estarían desembolsando en el mes de Mayo. Que se están cumpliendo los trámites respectivos para hacer entrega de los cheques según se había programado. Y, los recursos que se acuerdan para Rehabilitación definitivamente no van a tener el procedimiento que habían acordado con los voceros, para el Fondo de Paz, sino que va a acrecentar el rubro de proyectos especiales PNR. Todos los municipios que son beneficiarios del acuerdo, corresponden a la zona de influencia del PNR. Y, se va a permitir que, justamente, como consecuencia del acuerdo, se incluyan en el PNR, para que no haya mecanismos paralelos.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Dr. Tomas Concha comenta que en relación con los programas de Reinserción, algunos beneficiarios de créditos, desisten de utilizarlos con la entidad que se había aprobado, y tiene una propuesta distinta; para las regionales del magdalena, Antioquía, Córdoba, Santander, Cauca, Valle, Cundinamarca, Bogotá y Huila, hay unas propuestas de modificación de proyectos; y, solicita se incorporen al acta. Darío Mejía informa que Alex Chacón, representante de los comandos Ernesto Rojas, solicita que se le permita participar en el consejo como representante de dicho grupo, pues considera que de este modo es posible resolver el aspecto jurídico y demás acciones que tiene que ver con Reinserción.

El Dr, Santamaria comenta que en este sentido hay una solicitud escrita, la cual es leída en el consejo, y, dice así: "Como voceros que somos los Comandos Ernesto Rojas considero de vital importancia para la gestión que realizo en relación con el cumplimiento del acuerdo, suscrito entre la desmovilizada organización y el Gobierno Nacional el pasado 20 de Marzo de 1992, mi participación en el consejo de Normalización y en la cumbre de Paz a realizarse el 7 de Mayo y en la elaboración y firma del acuerdo entre el Gobierno Nacional, y las Organizaciones desmovilizadas a presentarse en la citada cumbre. Propuesta que es aprobada por el Consejo. El Dr, Jorge Carrillo, informó que el secretario Técnico del Consejo, señor Alexander Prieto renunció, por falta de tiempo. Y, con el visto bueno del Dr. Santamaria le solicita a la Dra. Jeannette Fernández que desempeñe este cargo. Propuesta aprobada por el Consejo.

El Dr. Ricardo Santamaria agradece la participación de los asistentes y levanta la sesión siendo las 4:15 P.M.

JORGE CARRILLO ROJAS
 Coordinador

SANTIAGO ESCOBAR ACEVEDO
 Secretario Ejecutivo

JEANNETTE FERNANDEZ ALVAREZ
 Secretario Técnico